



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-01092-00

Se incorpora al expediente el despacho comisorio No. 045 del 04 de marzo de 2020, devuelto sin auxiliar por cuanto no fue posible contactar al apoderado de la parte interesada en los datos de contacto consignados en el despacho.

Así las cosas, y atendiendo la solicitud del apoderado de la parte demandante, se ordena expedir nuevamente el despacho comisorio con sus nuevos datos de contacto.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la parte interesada podrá acceder al despacho comisorio, a través del siguiente enlace

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZIZHpIRNsVFqITOXvhSuCgBQF3okZNarldbvMDArIwTkA?e=hMjXfC

Se advierte que, la contraseña para acceder a los oficios, será publicado el día 01 de octubre de 2021 en el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 167
fijado hoy **24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

LL

Firmado Por:

RADICADO N° 2018-01092-00

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae13cfdc19f697f6b2761329bf8732eb1eeb8c6f3c4f1d6858d2a653a7a6c8ea**
Documento generado en 23/09/2021 11:14:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>